

Desarrollo de marca: Creación y Posicionamiento



PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE **PBP**

Rafael González Gómez de la Torre

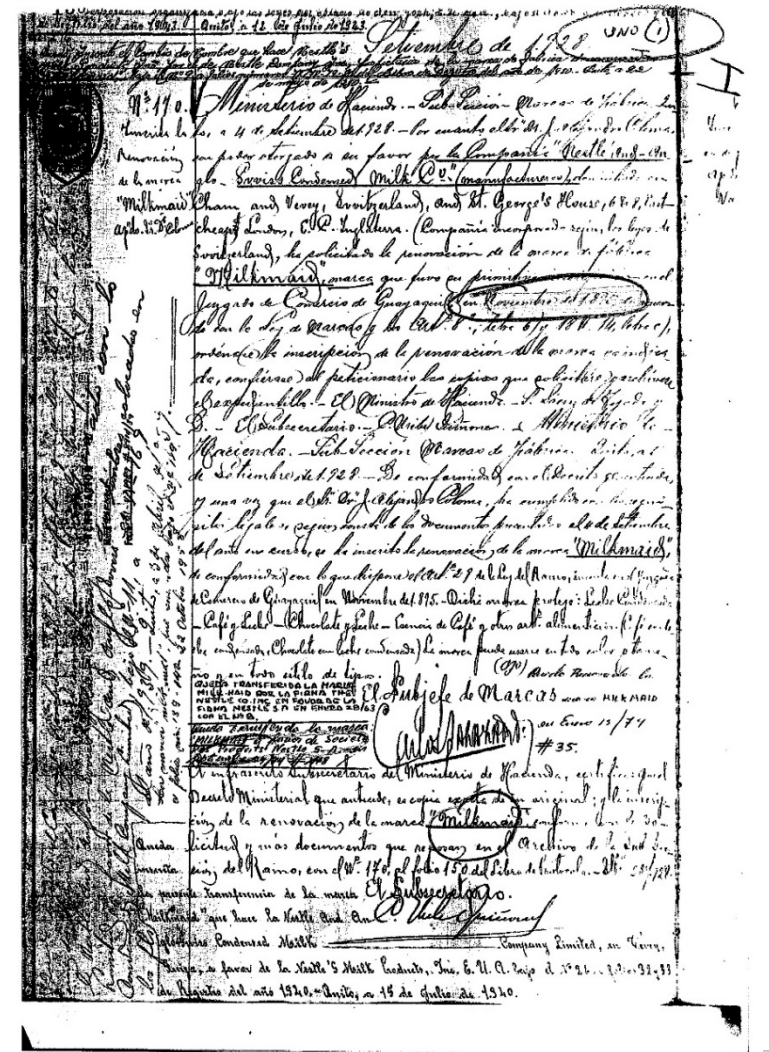
EVOLUCIÓN DE LAS MARCAS COMO SIGNOS PERCEPTIBLES

Primera marca registrada en el Ecuador:

de la marca "Milkmaid"

Marca: Milkmaid de Swiss Condensed Milk Co.

Título 1 de 1° de noviembre de 1895



DENOMINATIVAS, MIXTAS, GRÁFICAS Y TRIDIMENSIONALES

DEPORTIVO QUITO



PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE **PBP**



NO TRADICIONALES: Sonoras, Olfativas, Táctiles

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual

IEPI

Título N° 1921-10

Dirección Nacional de Propiedad Industrial

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 109628 de 10 de diciembre de 2009, y en virtud de la delegación de 20 de marzo de 2009, contenida en la Resolución No. 017-2009-DAI-IEPI, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro de la MARCA DE PRODUCTO, trámite número 211074, de marzo 23 de 2009.

DENOMINACIÓN: MARCA SONORA PRONACA

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PROTEGE: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, maíz, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jerez de uva, levadura, polvos para espesar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, y demás productos de la clase CLASE INTERNACIONAL 30

DESCRIPCIÓN DEL SIGNO: Igual a la etiqueta adjunta con todas las reservas que sobre ella se hacen.

VENCIMIENTO: 10 de diciembre de 2019

TITULAR: PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A PRONACA

DOMICILIO: LOS NARANJOS SIN Y AV. LOS GRANADOS, QUITO - ECUADOR

APODERADO: FALCONI PEREZ, CECILIA

Quito D.M., 26 de abril de 2010

Dr. Suley Torres Arriandarte
EXPERTA PRINCIPAL EN SIGNOS DISTINTIVOS



Signo de solicitud: Tactil
Marca táctil (Corbatín con textura fina única)

Marca de producto
País: Ecuador
(511) 25
(220) 2019-04-02

(210) SENADI-2019-22912
(730) HUGO JOSE GONZENBACH MAYO
(740) ---
PRODUCTOS: Restringida

Exclusivamente el producto de corbatín.



MARCAS COLECTIVAS



MARCAS DE CERTIFICACIÓN

En virtud de la calidad de productos o servicios. Sujeta a un estricto manual y reglamento de uso .

Su uso puede ser autorizado a cualquier tercero que cumpla con las condiciones de calidad del producto o servicio.

El reglamento de uso es parte integrante del expediente de registro de la marca.

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual

Dirección Nacional de Propiedad Industrial Título No. 02-2015

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 1107308 de 26 de agosto de 2014, se procede a OTORGAR el título que acredita el registro de la **MARCA DE CERTIFICACION**, trámite número IEP-UIO-PI-SD-2012-19876-RE, de 12 de abril de 2012.

DENOMINACION	joyn y diseño
PRODUCTOS O	Aparatos para telecomunicaciones, instrumentos y dispositivos; computadoras, software para computadoras; chips para computadoras; teléfonos móviles; cámaras; todo lo anterior excluyendo expresamente aparatos, instrumentos, dispositivos y software que permite la comunicación ad-hoc basada en la proximidad, dispositivo-a-dispositivo, de igual a igual (peer-to-peer P2P), sin el uso de un servidor intermedio.
CLASE INTERNACIONAL	9
DESCRIPCION DEL SIGNO	Igual a la etiqueta adjunta con todas las reservas que sobre ella se hacen.
VENCIMIENTO	26 de agosto de 2024
TITULAR	GSMA LTD
DOMICILIO	1000 ABERNATHY ROAD, SUITE 450, ATLANTA GA 30328, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
APODERADO	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, a 25 de marzo de 2015

Abg. Francisco Tijeras
DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

RMS



ESPECIALIDADES TRADICIONALES GARANTIZADAS

Producto agrícola o alimenticio

Características específicas:



Un signo, para poder acceder a protección como marca debe:

- 1. Tener aptitud para distinguir productos o servicios en el mercado (extrínseca e intrínseca)**
- 2. Ser susceptible de representación gráfica.**

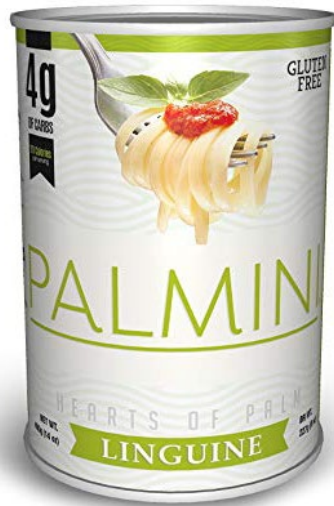
Sistema Atributivo

Art. 364. El derecho al uso exclusivo de una marca se adquirirá por su registro ante la autoridad nacional competente

Sistema declarativo: Primer uso en el comercio, depósito

Atributivo

Art. 364 El derecho al uso exclusivo de una marca se adquirirá por su registro ante la autoridad nacional competente: solicitud de registro, examen, otorgamiento.



FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS

No. de Solicitud	Fecha de Presentación
SENACI-2022-31998	21/04/2022 16:24:54
Oficina que atendió el trámite	
MATRIZ QUITO, (todas las demás provincias e internacionales)	
Denominación del Signo	
YUNO PAYMENTS y diseño	
Naturaleza del signo	Tipo de signo
YUNO	Marca de Servicios
Nacionalidad del Signo:	Puerto Rico
Identificación de los solicitantes:	
- 1 -	
Tipo de Documento:	Empresa Extranjera / Sin Documento
Número de Documento:	EPI_CO_78585
Nombre:	Yuno Payments LLC
Dirección de Residencia:	Urb Paseo del Sol, Calle Thebe 292, Dorado, Puerto Rico, 00846
Provincia de Residencia:	Ciudad de Residencia:
E-mail:	ayunop@yuno
Teléfono:	Fax:
Pais de Nacionalidad del Solicitante:	Puerto Rico
Imagen adjunta:	Descripción clara y completa del signo:
	El signo solicitado consiste en el diseño especial y estilizado de la frase YUNO PAYMENTS dispuesto en dos líneas escrita en letras color característico aguamarina sobre un fondo color característico morado oscuro. Todo en la forma y disposición según consta en el ejemplar adjunto. Esta marca es y podrá ser usada en cualesquiera tamaños, colores y/o combinaciones, en etiquetas, envases, letreros, impresos, publicaciones y cualquier medio permitido por la ley.
Enumeración detallada de los productos, servicios o actividades:	
Clase Niza: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación, diseño y desarrollo de hardware y software.	
Clasificación Internacional No.: 42	
Detalle clase niza: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación, diseño y desarrollo de hardware y software	

Declarativo

Primer uso en el comercio, depósito.

PROCESO BÁSICO DE REGISTRO EN ECUADOR

Búsquedas de antecedentes en 4 países.



Solicitud, redacción correcta de productos o servicios, tasa oficial, ingreso en línea, publicación en Gaceta, examen de registrabilidad, resolución de otorgamiento, emisión de título.

EN ESTADOS UNIDOS



Proceso muy similar con la diferencia que el solicitante debe:

Acreditar el primer uso de la marca a nivel mundial, y confirmar el primer uso de la marca en los Estados Unidos.

En caso de no utilizarse a la fecha de solicitud, se puede pedir hasta 3 extensiones para acreditar ese hecho, el incumplimiento cancela el registro.

- La falta de uso de una marca puede llevar a que terceros inicien acciones de cancelación por falta de uso en contra de esa marca.



- Falta de uso debido a fuerza mayor o caso fortuito.



MARCAS DEFENSIVAS

Principalmente para prevenir el uso parasitario de marcas notorias por parte de terceros.



¿Cabe para marcas que no son notorias?

OPOSICIÓN

Hacer efectivos los derechos del titular en contra de cualquier tercero que pretenda el registro de un signo similar:



Vs

.



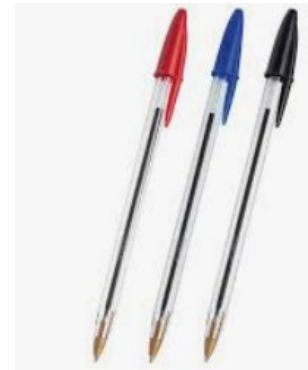
Vs

.



Vs

.



BIC

BEIFA

ACCIONES DE INFRACCIÓN

Hacer efectivos los derechos del titular en contra de cualquier tercero que pretenda el uso o use un signo similar o idéntico:

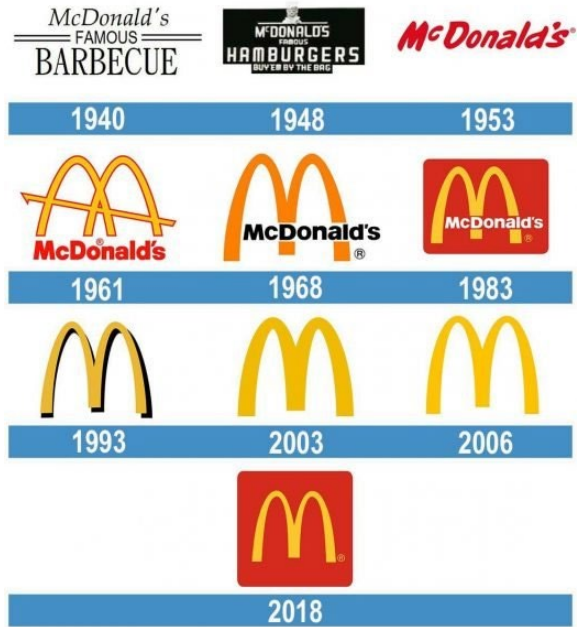


ACCIONES DE INFRACCIÓN

Acciones coordinadas con las Autoridades de Propiedad Intelectual y la fuerza pública



POSICIONAMIENTO



POSICIONAMIENTO - CRECIMIENTO



Muchas gracias!